

El Grupo Financiero se prepara para el futuro de la gestión tributaria vasca con el Proyecto TicketBAI



El 4 de marzo se celebró en Bilbao la primera reunión del 2020 del Grupo Financiero de AUSAPE, con representantes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, así como el Gobierno vasco, que ha realizado tareas de coordinación.

El eje central de la reunión fue el Proyecto TicketBAI. Este novedoso sistema digital aumenta el control a los contribuyentes, y sirve de ayuda para la lucha contra el fraude, tal y como encamina la OCDE en sus últimos informes.

El ámbito de aplicación de estos proyectos se centra en las empresas cuya competencia inspectora recae en las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. Se han entablado conversaciones con la AEAT, pero por el momento, es un tema estrictamente asociados a las 3 administraciones vascas.

Al encuentro, acudieron tanto asociados que desempeñan sus funciones, en áreas técnicas y/o de sistemas de las empresas, como de las áreas de contabilidad y fiscal. También contamos con gran asistencia de partners, que en este caso, muchos de ellos, serán también obligados tributarios, en estas regiones.

La reunión comenzó con un repaso del 2019, por parte de la coordinadora, Sara Antuñano, resaltando los buenos resultados obtenidos, así como las mejoras para el ejercicio 2020.

Seguidamente, se comentó sobre la encuesta, que 36 grandes empresas asociadas de pleno derecho, están afectadas por TicketBAI. Hay que tener en cuenta que hablamos de asociados AUSAPE, y no de CIFs como tal, por lo que el número, se multiplica por N. El desglose por Diputaciones es: 27 en Vizcaya, 14 en Guipuzcoa y 12 en Álava. Algunos en las tres.

Entrando ya en la información de las Diputaciones, el primer bloque de la reunión, trató sobre la parte común del proyecto TicketBAI a cargo de Íñigo Egia, jefe del servicio de Análisis de Riesgos de la Diputación Foral de Bizkaia, y Antonio Pérez Delgado, subdirector de Inspección del departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Vizcaya.

Es preciso que TicketBAI tenga un carácter general y afecte a todos los contribuyentes, explicaron. Esta es una de las partes que

más nerviosos pone a nuestro colectivo de asociados de pleno derecho, ya que ya estamos generando y enviando el SII, tanto a las 3 diputaciones que quieren poner en marcha TicketBAI, como a la AEAT, y Navarra.

El objetivo de este proyecto es establecer unas obligaciones legales y técnicas que permitan a la Administración tributaria el control de los ingresos que se producen en todos los sectores de actividad, mejorando el cumplimiento fiscal y reduciendo sus costes, protegiendo la competencia y creando oportunidades de negocio, y protegiendo al consumidor. Este sistema supondrá un cambio en la relación de los contribuyentes con la Administración.

En este sentido, se planteó un esquema de sistema de facturación, en dos fases. En la emisión de la factura, se generan ficheros xml TBAI firmados con algún tipo de certificado electrónico y se identifican con un marcador TBAI y un código QR para garantizar que la factura está declarada por el emisor. La segunda fase es la comprobación y envío de las facturas a la Administración. La generación de la factura estará acogida a la normativa común vasca, mientras que la transmisión de la factura a Hacienda dependerá de la normativa de cada Diputación.

En el segundo bloque de la sesión, se pasó a detallar cómo se desarrollará TicketBAI en cada territorio.

Guipúzcoa, en boca de Coro Pereiro, subdirectora de Inspección de la Diputación Foral de Gipuzkoa, plantea un envío on line y una implantación progresiva, comenzando por el colectivo de asesores fiscales y continuando en función del epígrafe IAE de la actividad. También se realizaron matizaciones, por parte de Javier Iraztorza, inspector tributario, responsable de la implantación de TBAI en Gipuzcoa. En el caso de Guipúzcoa, y consultados los organismos pertinentes, siguen adelante con que el ticket se debe enviar con todo el desglose.

En lo referente a Álava, el ponente fue Gonzalo López-Huerta, Jefe del Servicio de Inspección de la Diputación Foral de Araba. Nos anticipó que Alava se encuentra en una fase más embrionaria. Con pinceladas referentes a que el modelo alavés será similar al de Guipúzcoa, lo que implica un envío on line.

En último lugar intervinieron Íñigo Egiade, de nuevo, y Antonio Pérez. Vizcaya enclava TicketBAI, dentro de un proyecto más ambicioso, denominado BATUZ, y que añade los Libros registros, a los requisitos del resto de administraciones tratadas. Por parte de Vizcaya, el envío a TicketBAI será en diferido, y sin necesitar el detalle del ticket. Así mismo, comentaron que quieren que este proyecto salga adelante, y que a pesar de haberse publicado un régimen sancionador, no se multará.